

CIRCULAR 007714

Cartagena de Indias D. T. y C. 23 de julio 2014

Señores

**RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE
CARTAGENA**

COORDINADORES DE UNALDES

Ciudad

**Ref.: Solicitud de Inventarios Contables de las Instituciones Educativas Oficiales y
sus Sedes a Diciembre 31 de 2013.**

Cordial saludo:

De conformidad con el artículo 2° de la Ley 87 de 1993, el cual establece como objetivos del Sistema de Control Interno, orientar un control hacia el logro de la protección de los recursos, buscando su adecuada administración, lo cual conlleva a realizar la actualización de los inventarios de los bienes muebles existentes en todas las Instituciones Educativas Oficiales, incluyendo sus sedes.

En atención a lo anterior solicitamos la remisión de los Inventarios de los bienes muebles, en forma completa, detallada y debidamente refrendado por **Contador Público**, correspondiente a la VIGENCIA 2013, indicando valor unitario, valor total, estado y ubicación.

Lo anterior con la finalidad de tener un inventario actualizado de las Instituciones Educativas Oficiales.

Agradecemos remitir esta información a la Subdirección Técnica Gestión Administrativa de la Secretaría de Educación Distrital, en medio físico y magnético, a más tardar el 15 de agosto de 2014,

Atentamente,


CLARA INES SAGRE HERNANDEZ

Secretaria de Educación Distrital

C.C. archivo


VoBo. Dorys Arrieta Caro – Subdirectora Técnica Gestión Administrativa
VoBo. Harold Tatis García – P.U. Dirección Administrativa y Financiera

 Proyectó: María B. Bustillo - P.U. Subdirección Técnica Gestión Administrativa

